

# EXTRAORDINARIO

## A

# LA REGIÓN EXTREMEÑA

## MADRID AL DÍA

## TRIBUNALES

(IMPRESIONES)

2 de Junio de 1917.

—A usted, amigo mío, le encargo unos lentes de cristal de roca, porque estoy perdiendo la vista: marchas dobles y no veo para escribir ni veo la razón de lo que está sucediendo en España.

—Será usted complacido cuando me caiga la lotería.

—A usted, también amigo, le ruego que me proporcione una casa en el campo, donde haya mucha tranquilidad y mucho silencio. Mi sistema nervioso se ha echado a perder con el ruido que meten los chicos y las mujeres dentro de mi casa, estando ellos fuera, y dentro de mi individualidad. También me destrozan el sistema nervioso las intranquilas muchedumbres que no pueden manifestar públicamente sus filias y fobias.

—Es muy difícil complacer a usted en ese particular. Una casa en el campo, con todo lo que necesita un escritor enfermo, resulta carísima.

—Pero usted es rico y amigo mío, me ha hecho siempre generosas ofertas; creo que ahora, cuando se le presenta la ocasión de cumplir una, no se retractará.

—Yo esperaba heredar de la condesa de Bornos la Pradera de San Isidro; pero, ya sabe usted, hase anulado el testamento...

—Basta. Está usted entre el sí y el no, como don Melquiades Alvarez entre la república y la monarquía. Yo soy radical y no bebo café con leche, sino café puro. Venga otro amigo. Usted, Ochoa; usted que tiene automóvil propio no me negará ese vehículo para usarlo en mis correrías de reportero. Tengo las piernas como de masa blanda, no rigen mis nervios motores, andan igualmente que las fibras gubernamentales encargadas de transmitir y repartir las subsistencias por todos los ámbitos de la nación, esto es, entorpecidos y flojos. Présteme usted su automóvil.

—¡Caramba! Lo necesito. Mi dinero me ha costado, y lo necesito para ir a las casas que me están construyendo. Es muy grande Madrid, hay muchísima distancia, desde la calle de Segovia al barrio de Salamanca y viceversa, para que yo marche a pié mientras usted va en mi coche.

—No, ¡sí no voy! Lo pretendía, pero ya me he desilusionado. No importa. Luego vendrán las elecciones municipales. Me hará usted nuevas promesas a cambio de votos; entonces dirá usted, como en las elecciones pasadas: «Monte usted en mi automóvil; lo tiene siempre a su disposición.» Y yo le responderé montando en cólera y desmontándole el tinglado electorero. Por de pronto, ya le estropearé su senaduría vitalicia. ¡«Botones», lleva esta carta al señor marqués de Alhucemas! Van ustedes recomendados. La escribí a prevención de sus negativas, usted, el de la lotería nacional, y usted, el de una casa en el campo, y usted el del automóvil, como la tiple famosa.

¡Qué se creían ustedes! Con mis nervios como una criba, con mi vista limitada, con mi cerebro atronado por los ruidos y con mis piernas fofas y hormigueantes, aún tengo energías y ánimo para vengarme de todos ustedes, ricos pobretones, corteses y zalameros, como cuantas personas de rumbo hay en Madrid, pero tacaños a la hora de cumplir lo prometido. Mientras me viva mi buen señor marqués de Alhucemas, no necesito a nadie. El sólo me basta. Y yo le pago alabándole como se merece. No soy radical. ¡Soy ministerial!

ARGOS.

Señalamientos para mañana.

Sección 1.ª—Juicio por jurados

Juzgado, Badajoz.—Delito, homicidio; procesado, Sebastián Bas Perera (a) *Bo-canegra*; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor de Miguel; procurador, señor Barriga.

\* \* \*

Sección 2.ª—Juicios orales

Juzgado, Jerez.—Delito, hurto; procesados, Clemente Cumplido Madrigal y otro; fiscal, señor López Alegría; defensor, señor Ambrona; procurador, señor Serrano.

Pena pedida: dos meses y un día para cada procesado.

\* \* \*

Juzgado, Mérida.—Delito, lesiones; procesado, Cipriano Pinilla Patastrana; fiscal, señor López Alegría; defensor, señor Rodríguez Machín; procurador, señor López Gutiérrez.

Pena pedida: seis años de prisión correccional.

\* \* \*

Juzgado, Zafra.—Delito, lesiones; procesados, Felipe Silicio Molano y otro; fiscal, señor López Alegría; defensor, señor Rodríguez Machín; procurador, señor Ger.

Pena pedida: a Felipe, un año y un día, y al otro procesado, cuatro meses y un día.

## Local y Regional

### La cuestión política

Mucho se habló ayer en los círculos políticos de la crisis ministerial.

Según los periódicos de Madrid, corrían rumores de que el ministro de la guerra general Aguilera había anunciado su dimisión, aplazando el presentarla, a ruego del señor García Prieto.

Después se dijo que había crisis total, y que entraría Dato, o se formaría otro Gobierno liberal presidido por Villanueva.

Lo cierto es que en España está todo malísimo.

El señor obispo de esta Diócesis, que regresó a esta ciudad hace pocos días, dará hoy la comunión a los reclusos de la cárcel.

El alcalde, en nombre del Ayuntamiento, y por acuerdo de éste, facilitará un socorro a dichos reclusos.

Con motivo de cumplirse el lunes 4 del actual, el sexto aniversario del fallecimiento de don Indalecio Izquierdo Rubio, desde las nueve de dicho día se celebrarán misas en el sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor (que en paz descanse).

Badajoz, 3 de Junio de 1917.

Don Manuel San Martín Casals, ha sido nombrado vista de la Aduana de esta capital.

Le damos la enhorabuena, así como a su familia, en la que figuran nuestro amigo don Gregorio Hernández Lázaro y su esposa.